



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 1198

Bogotá, D. C., lunes, 4 de septiembre de 2023

EDICIÓN DE 15 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 044 DE 2023

(julio 25)

Legislatura 2023-2024 – Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 2:54 p. m. del día martes veinticinco (25) de julio de dos mil veintitrés (2023), mediante convocatoria de la Mesa Directiva, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores miembros de la misma con el fin de dar trámite a la elección y posesión de la nueva Mesa Directiva para la Legislatura 2023-2024.

- Seguidamente y para dar inicio a la sesión, el Presidente de la Comisión, el honorable Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, interviene diciendo:

Muy buenas tardes a todas y a todos, vamos a empezar esta sesión ordinaria de la Comisión Quinta, hoy 25 de julio del año 2003. Le presento excusas a los Senadores por los diferentes aplazamientos que tuvimos que dar, pero sabemos que eso es parte de los sucesos normales que acontecen al comienzo de cada legislatura. Habiendo dicho esto, señor Secretario por favor procedamos a hacer el llamado a lista.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente. Muy buenas tardes. Bienvenidos señores Senadores y señores invitados.

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente

Díaz Contreras Édgar Jesús	-----
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente
Guerra Hoyos Andrés Felipe	-----
Hernández Silva Esmeralda	Presente
Lobo Chinchilla Didier	Presente
Name Cardozo José David	Presente
Padilla Villarraga Andrea	-----
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente
Pineda García Marcos Daniel	Presente
Rozo Zambrano Yenny	-----
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente
Zuleta López Isabel Cristina	-----

Señor Presidente, han contestado a lista nueve (9) honorables Senadores; la Secretaría le certifica que existe quórum para decidir en la Comisión Quinta del Senado.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Perfecto señor Secretario. Teniendo entonces el quórum decisorio, en primer lugar, le voy a desear una cordial bienvenida a toda la comitiva de nuestro futuro Presidente, el Senador Jaime Durán; en hora buena Senador Durán, le damos una cordial bienvenida a los familiares, amigos, círculo familiar más cercano que sé que están acá. Cuando se logran estas dignidades siempre es un motivo de alegría y de orgullo al interior de la familia y pues muy grato para nosotros que tenga acá sus allegados y familiares, para que puedan celebrar con usted este momento. También pidiéndole excusas Senador Durán, comprenderá que tuvimos que hacer este aplazamiento, pero no fue por voluntad o por intención alguna de retrasar la agenda por parte de la Mesa Directiva. Habiendo dicho esto, señor Secretario, proceda con la lectura del Orden del Día.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión de hoy 25 de julio de 2023

Siendo las 2:54 de la tarde

I

**Llamado a lista y verificación de quórum**

II

**Discusión y aprobación del Orden del Día**

III

**Consideración y aprobación de las Actas números 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042 y 043, correspondientes a las sesiones de los días 10, 16, 17, 23, 24, 29 y 30; y de mayo; 6, 13 y 14 de junio de 2023, respectivamente.**

IV

**Informe de la Mesa Directiva**

V

**Elección y posesión de:**

Presidente de la Comisión - Legislatura 2023-2024

Vicepresidente de la Comisión - Legislatura 2023-2024

VI

**Lo que propongan los honorables Senadores.**

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

- **A la sesión asisten en total, los honorables Senadores:**

Asprilla Reyes Inti Raúl

Barreto Castillo Miguel Ángel

Díaz Contreras Édgar Jesús

Durán Barrera Jaime Enrique

Guerra Hoyos Andrés Felipe

Hernández Silva Esmeralda

Lobo Chinchilla Didier

Name Cardozo José David

Padilla Villarraga Andrea

Pérez Pérez Catalina del Socorro

Pineda García Marcos Daniel

Rozo Zambrano Yenny

Torres Victoria Pablo Catatumbo

Zuleta López Isabel Cristina

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario, se abre la discusión sobre el Orden del Día propuesto, anuncio que se cierra la discusión, se cierra la discusión ¿aprueba el pleno de la Comisión el Orden del Día propuesto?

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Ha sido aprobado señor Presidente.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Perfecto. Siguiendo punto en el Orden del Día Secretario por favor.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Consideración y aprobación de las actas que ya fueron leídas, en las cuales están radicadas unas constancias por excusas, así: en el Acta número 038, constancia del Senador José David Name; en el Acta número 034, constancia suscrita por usted señor Presidente; en las Actas números 035 y 041, constancia del Senador Marcos Daniel Pineda y una última constancia presentada por la Senadora Yenny Rozo para las Actas números 034, 035, 038, 039 y 040. Señor Presidente, puede usted someter a consideración la votación de las actas con las constancias anotadas por parte de los Senadores.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Perfecto. Inicia la discusión sobre las actas leídas por el señor Secretario, anuncio que se cierra la discusión, se cierra la discusión ¿aprueba el pleno de la Comisión las actas leídas por el señor Secretario que están en el Orden del Día?

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Han sido aprobadas señor Presidente con las constancias leídas.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Perfecto. Siguiendo punto en el Orden del Día señor Secretario.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente. El informe de la Mesa Directiva, para que usted por favor les comunique a los señores Senadores.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario. Procedemos entonces como Mesa Directiva a rendir el informe, no sin antes agradecer de todo corazón a los colegas Senadores, que, iniciando esta primera legislatura de parte mía en el Senado de la República, tuvieron a bien darme el voto de confianza en virtud de los acuerdos y en virtud digamos, de las aproximaciones y primeros contactos que pudimos tener cuando iniciaba la legislatura.

Agradecer también a toda la Comisión por el carácter deliberante, fraternal y sororo con el cual pudimos llevar las discusiones, decirles que acá siempre tendrán un servidor para la búsqueda de buen diálogo legislativo y reiterar que siempre hubo la mejor disposición para que esta Comisión pudiera hacer bien su trabajo; para mí -y lo digo, esto con toda sinceridad-, fue un inmenso aprendizaje presidir por primera vez una Comisión, vengo de hacer ocho años oposición, una oposición muy férrea en lo que fue el anterior Gobierno, y creo que esta experiencia me sirvió, digamos en este proceso de formación continua que tenemos como ciudadanos y como políticos, espero haberlo hecho bien.

Pido disculpas por una que otra exaltación que se dio, pero sé que todos los colegas de la Comisión se encuentran satisfechos con la labor rendida, sé que

ninguno de ellos coonestó con rumores infundados que se quisieron regar o esparcir diciendo que el suscrito, quien les habla, tenía reticencias eventuales para una Presidencia en el Senado de la República. Agradecer de nuevo de todo corazón. Vamos a rendir el informe, básicamente un informe bastante digamos bueno por parte de los colegas y de la Mesa Directiva.

Logramos aprobar 25 proyectos de ley, se retiraron 4, fueron devueltos por tránsito de legislatura 17, devueltos por competencia 1, 5 que venían de la anterior legislatura, 47 fueron radicados en esta legislatura, para un total de 52. Se aprobaron 57 proposiciones de control político y de audiencias. En lo que tiene que ver con actividades de control político, se realizaron 13 debates de control político, 7 audiencias públicas y 26n sesiones se dedicaron a las discusiones de proyectos de ley. En lo que tiene que ver con las otras actividades como fue la elección de Mesa Directiva, elección de Representante ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; y elección del miembro del Consejo Climático, se hicieron las respectivas 4 elecciones.

Total, de sesiones realizadas por la Comisión Quinta, cincuenta sesiones realizadas. Se enviaron para sanción Presidencial los Proyectos de Ley número 226 de 2022 Senado y el Proyecto de Ley número 283 de 2023 Senado. Por último, digamos ya hacer el informe de tipo digamos administrativo, informar a la opinión pública que en esta legislatura se realizó la actualización del archivo, por medio del cual, se realizó la transferencia documental a modo electrónico desde el año 2000 hasta la fecha, es decir que se actualizó el archivo, que tenía aproximadamente 400 cajas y 640.000 folios. Ese es pues el informe de la Mesa Directiva.

Decir también que fue muy agradable para mí trabajar con la Vicepresidenta Isabel Zuleta, y de nuevo agradecerles a todos ustedes la confianza, a la oposición, a la Senadora Esperanza Roza, al Senador Andrés Felipe, la confianza, el aprendizaje. A usted Senador José David Name, un agradecimiento muy especial en medio de las diferencias que en cierto momento logramos tener, pero hoy en día tenemos una gran relación de amistad; al Senador Marcos Daniel por haberme enseñado la expresión y haberme logrado (risas) haber entendido la expresión votó el chupo; al Senador Miguel Barreto agradecerle también digamos toda su cordialidad y siempre estar presto a darme consejo; a los dos Senadores de la oposición Didier y el Senador Díaz, decirles que aprecio mucho siempre su trato deferente y cordial hacia mí, siempre están dispuestos a darme un consejo; al Senador Édgar Díaz también su paciencia y siempre también estar ahí dispuesto como a buscar la manera que siempre hubiera un buen tránsito en la Comisión. Al Senador Pablo Catatumbo, un agradecimiento muy especial por la confianza, por el apoyo, sobre todo en el momento difícil que tuve que atravesar la semana pasada; le agradezco comedidamente Senador Catatumbo, mi respeto y mi admiración, y también que sepa la

opinión pública que a mí me encanta tener al Senador Catatumbo acá y ver cómo día a día consolida su compromiso y su palabra de paz.

Senadora Esmeralda, a usted un reconocimiento muy especial, sé que una que otra vez tuvimos discusiones digamos internas, pero siempre reconocer en usted algo que es digamos a veces escaso en la política, que es la lealtad y estar dispuesta a afrontar lo que sea por un amigo; de verdad muchas gracias Senadora Esmeralda. Senadora Catalina, para mí fue un gusto, pues tuve el dolor de la partida de César, pero para mí es un gusto que una líder campesina como usted que tuvo que vivir en el exilio esté en esta Comisión, haberle dado la bienvenida, es para mí muy emotivo digamos que una persona como usted me haya expresado su amistad, su apoyo también, y bueno seguimos en este camino andando. A la Senadora Andrea Padilla, copartidaria, agradecerle también la confianza, los consejos, y uno que otro regaño que me pegó por ahí a nivel interno, todo, ya saben, con la cordialidad y la sinceridad que me caracteriza.

Al Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos del Centro Democrático, muchas gracias, también siempre una voz cordial; recordar que a pesar de las inmensas diferencias ideológicas que podemos tener, siempre debemos encontrarnos en nuestra condición de humanidad, y esa condición de humanidad es la que nos permite llevar un ambiente digamos de amistad y eso con usted Senador Andrés Felipe Guerra pues fue una realidad; al Senador Durán, ya lo nombré, le agradecí por su paciencia, por siempre estar; al Senador Barreto, a todos ya los nombré.

Y bueno, abandono esta Presidencia muy tranquilo y muy satisfecho. Habiendo dicho esto, procedemos al siguiente punto en el Orden del Día señor Secretario, pero antes, tiene el uso de la palabra el Senador Guerra.

#### **Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:**

Buenas tardes. Un saludo muy especial al todavía Presidente, doctor Inti Asprilla, a la Vicepresidencia, al Secretario, a mis compañeros, a mis compañeras, a la gente que nos visita hoy en la Comisión, un saludo especial a las UTL, y yo creo que y soy un convencido que los homenajes son en vida y que las maneras nunca se pueden perder Senador Pablo, y en esas maneras hay que resaltar este año de trabajo de esta Comisión, independiente a las diferentes posturas ideológicas y políticas, primó, palabra clave, primó la madurez política para entendernos en un año nada fácil, de la institucionalidad del Congreso.

Conocí a Inti Asprilla prácticamente el 20 de julio del 2022, en un corredor aquí del Congreso en el primer piso, me le presenté, lógicamente no me tenía por qué conocer, y me dijo ¿usted de qué partido es? Y yo le dije: del Centro Democrático, me dijo: espere de mí respeto a la norma, y yo le dije: claro, pero también espere de mí la capacidad de lo humano; y durante doce meses fuimos eso, y este partido que hoy es oposición como el Centro



Democrático, también mostró la condición con Yenny mi compañera, de respetar una Presidencia al lado de Isabel, quien es compañera mía del departamento de Antioquia, y que hemos tenido una excelente y bonita relación de amistad con Isabel.

Esa es la vida, pero también lo decía, y qué bueno que las personas que están acá y nos visitan hoy y los medios de comunicación y eso ocurre constantemente lamentablemente en la política colombiana, que aquí poco vienen los medios de comunicación porque aquí no hay actos que generen rating; entonces hay necesidad de que se le grite al otro, se le hable mal al otro, se difame del otro, se trate mal a la otra persona o se le hable mal a una mujer; pero cuando uno tiene tan claro el sentido de lo femenino, cuando uno tiene tan claro el sentido de que primero que político hay que ser personas y ser humanos, eso en los medios de comunicación no llama la atención, pero así seguiremos.

A Isabel, cariño total, antioqueña del Pacto, Andrés del Centro Democrático, pero ustedes no saben las conversadas que nos metemos sobre el momento del país; y con Inti, pues aquí queda una amistad, un respeto enorme, me dolió mucho lo que le pasaba en la plenaria del Senado la semana pasada, pero me le acerqué y le dije que sus palabras habían sido moderadas y de buena manera, porque uno tiene que resaltar del colega lo que está haciendo bien, lamentablemente en esta profesión nos encanta resaltar lo malo del colega, pero cuando hablamos bien del colega, eso tampoco llama la atención y yo me quedo más bien con ese escenario. A Isabel y a Inti felicitaciones y seguimos pues en este proceso de Comisión tratando de darle altura como le ha dado mis compañeros y la experiencia de compañeros que están aquí en esta Comisión que nos han dado mucha validez a quienes somos primíparos.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Bueno, ahora le voy a dar la palabra a la Senadora Isabel Zuleta, mi compañera de Mesa Directiva, con quien, como ya lo dije anteriormente, tuve el placer de trabajar; una mujer muy valiosa para el movimiento social que ha tenido digamos, pocas veces uno ve ese tránsito tan rápido, entre activismo y el quehacer legislativo. Felicitarla también, agradecerle la voz de apoyo, siempre estar dispuesta a coordinar todo; y bueno, Isabel te doy la palabra para que pases a despedirte rápidamente de la Comisión para que el Senador Durán y el Senador Catatumbo puedan posesionarse próximamente.

**Senadora Isabel Cristina Zuleta López:**

Muchas gracias a ustedes, para mí fue un espacio de aprendizaje, aprendí sobre todo a llegar a acuerdos, a construir consensos, creo que es lo más importante de este proceso; a respetar la palabra que se ha dado, yo creo que no es posible que construyamos leyes de la República sin construir consensos y a pesar de las diferencias yo creo que esta Comisión ha hecho un trabajo muy importante para el país. Me han preguntado en muchas partes sobre el balance de la Comisión y realmente las cifras son motivo de

orgullo; le preguntaba al Secretario en comparación con otras comisiones del Senado, nosotros estamos muy por encima en debates de control político, en leyes que sacamos, en las veces que sesionamos, en los proyectos que logramos sacar de aquí.

En comparación con otras Comisiones, realmente nosotros logramos aprobar 25 proyectos, se nos retiraron solo 4, devueltos por tránsito de legislatura 17. Yo me siento muy contenta, porque hay otras Comisiones que no alcanzaron ni la mitad del trabajo que nosotros hicimos, y espero Senadores, nuevo Presidente, Vicepresidente, que tengamos este buen ritmo, y que se conozca a esta Comisión no solo por la profundidad de sus debates, sino también por el ritmo de trabajo que a veces afuera nos dicen que los congresistas no trabajamos, que se dice que nosotros estamos aquí, que nos la ganamos muy fácil, pero lo que hemos visto es que trabajamos, trabajamos duro, y sobre todo en esta Comisión. De nuevo muchas gracias.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senadora, compañera Isabel Zuleta, Vicepresidenta. Procedemos entonces al siguiente punto en el Orden del Día señor Secretario.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente. El siguiente punto es la elección y posesión del señor Presidente de la Comisión en la Legislatura 2023-2024, y del señor Vicepresidente de la Comisión en la Legislatura 2023-2024.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Perfecto. Dando informe que la plenaria ha sido finalmente citada a las 4:00 de la tarde, vamos a abrir el espacio para las postulaciones; entonces en primer lugar el Senador Édgar Díaz tiene el uso de la palabra, seguidamente el Senador Dídier y después el Senador Name.

**Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:**

Gracias Presidente. Antes de hacer la postulación, quiero reconocer el trabajo de la Mesa Directiva; en el caso de la doctora Isabel Cristina Zuleta, porque es digna representante de las mujeres, yo creo que un ejemplo para las futuras generaciones que puedan estar en la Mesa Directiva de la Comisión Quinta, la que nos corresponde.

En el caso de Inti, la verdad, a Inti lo conocí también el año pasado, a pesar de también estaba en el cargo en el Senado, venía perseguido de unos antecedentes digamos no tan buenos, no tan diplomáticos, pero la verdad es la que tenemos; me ha sorprendido Inti, ha sido un hombre ecuánime, ha sido un hombre conciliador, ha sido un hombre que en los momentos críticos de cualquier proyecto, usted tuvo la nobleza, la gentileza de llegar a acuerdos, de llegar a mesas de trabajo, concertar con los Ministros, que se sentaran no solo con su grupo alternativo, con su grupo de trabajo, sino también con los grupos independiente de la oposición. La verdad es que me llevo una excelente visión nueva

suya. En la plenaria pasada de verdad reconocí ese Inti Asprilla amable y leal, ante todo, porque usted fue leal y logró a pesar de que no fue el hombre ungido, usted fue una persona que pudo reconocer con nobleza los tratados y los actos que ustedes hayan hecho dentro de su partido.

Ya pasando aquí a lo de postulación, qué decir del doctor Jaime Durán, un hombre de provincia, un hombre de pueblo que viene de ser, concejal, contralor, diputado, Representante a la Cámara, Senador, más de 15 años en el Congreso le da una experiencia vasta, ha sido miembro de la Mesa Directiva del Congreso, del Senado. Jaime, para nosotros es un honor en nombre de Edgar Díaz y de Cambio Radical, es un honor depositar nuestro voto por usted, porque nos representa, muy seguramente va a hacer quedar en alto esta Comisión como lo hizo Inti, felicitaciones, buen viento y buena mar y postulo su nombre.

Doctor Pablo, la verdad reconozco en usted una persona que tuvo esa valerosa idea después de muchos años de estar luchando por sus ideales, hoy estar desde el Congreso con sus ideales luchando con el micrófono, luchando la voz de sus ideas, respetables, así no las compartamos, pero respeto y mi postulación también va hacia usted como Vicepresidente de esta Comisión. Felicitaciones a todos ustedes dos y éxito en este nuevo año legislativo que iniciamos. Muchas gracias señor Presidente.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senador Díaz. Senador Didier Lobo por favor.

**Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Gracias Presidente. Presidente, primero que todo reconocer que en medio de los disensos vienen los grandes consensos, y creo que usted supo conducir esta Comisión, a pesar de las diferencias ideológicas y de pronto de algunas prevenciones por como lo han vendido, yo creo que logramos sacar adelante la tarea.

Esta Comisión se ha caracterizado por eso, quienes tenemos asiento ya desde periodos anteriores, pues fue lo que transmitimos, yo creo que usted captó el mensaje y de esa manera logramos sacar diferentes iniciativas adelante con consensos; entonces quiero en el día de hoy felicitarlo por la importante labor como condujo la Comisión Quinta y por supuesto la Senadora Zuleta, quien le acompañó en este año, este periodo legislativo, y por supuesto como equipera creo que se destacó, una Senadora muy propositiva en la Comisión y que independientemente de su temperamento, logramos grandes consensos.

Por supuesto, yo aprovecho este espacio, para postular a un santandereano a la Presidencia de esta Comisión, como lo es mi amigo Jaime Durán Barrera, liberal, del municipio de San Gil, donde tuvo la oportunidad de ser concejal, fungió como Presidente de la Corporación, estuvo en Cámara de Representantes por dos periodos, donde ocupó importantes dignidades y por supuesto, con este

es el cuarto periodo en el Senado de la República donde tuvo la oportunidad también de ser primer Vicepresidente del Congreso. Fue Vicepresidente de la Comisión Quinta, Presidente de la Comisión Segunda, y yo creo que en buena hora nosotros le vamos a dar ese espaldarazo; primero, cumpliendo los acuerdos como compromisario que fui, y segundo, por supuesto con mucho entusiasmo de saber que le corresponde hoy a una persona como Jaime Durán Barrera.

Aprovecho también para postular al Senador Catatumbo, con quien tenemos ya cinco años de compartir en esta Comisión, sacamos iniciativas juntos también, hemos sido ponentes de diferentes proyectos, juntos, independientemente de nuestra ideología, y bueno, a pesar de todas las diferencias ideológicas o políticas, hay que reconocerle el crecimiento que ha tenido el Senador Catatumbo en estos cinco años en esta Comisión; yo sé que se va a entender muy bien con el Senador Jaime Durán y por supuesto mi invitación, mi llamado, es a que sigamos por ese camino, el camino de consensuar, de poder ponernos de acuerdo y de esta manera cumplirle a los colombianos que están esperando que estas iniciativas que se están radicando puedan ser ley de la República. Muchas gracias Presidente.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senador Didier Lobo. Senador José David Name.

**Senador José David Name Cardozo:**

Gracias Presidente. Bueno, yo no intervine antes para referirme a la Mesa Directiva, quería hacerlo cuando hiciera la postulación. Yo creo que, de este año, Inti, y sobre todo con Isabel nos va a quedar una gran amistad; nos hemos aprendido a conocer, no es fácil, el primer año nunca ha sido fácil y aunque tenemos pensamientos en ciertos momentos diferentes, porque casi siempre mis pensamientos son ambientales, progresistas, medio ambiente, energías renovables; hemos tenido de pronto algunas diferencias pero que hemos podido superar no solamente con ustedes sino con los demás Senadores y las Senadoras. Estamos en una Comisión trabajadora, una Comisión que no importa quien llegue a la Mesa Directiva, pero que vamos a sacar adelante los proyectos y las grandes transformaciones que necesita el país; con las diferentes Senadoras también hemos trabajado todo el tema animalista, que es un tema nuevo que se ha tratado aquí en esta Comisión y al cual le apuntamos fuertemente; entonces, ahora que vuelvas a tu sitio Inti, vamos a tener todavía mucha mejor relación.

Yo quiero postular en nombre del Partido de la U, al Senador Jaime Enrique Durán, compañero, hace nueve años fue mi Vicepresidente en el Senado de la República, lo conozco a Jaime desde que el Senador Hugo Serrano, compañero mío de esta Comisión, su jefe político Jaime, Hugo, que en paz descance, usted era la Cámara y él era el Senador, y yo era compañero de Hugo, y siempre hemos tenido una excelente relación.

Yo qué puedo decir de Jaime Durán, que es un hombre serio, un padre de familia, un amigo, un buen consejero, tiene todos los honores que le puede dar el Congreso de la República, su departamento, creo que le falta ser gobernador ¿verdad Senador? a mí también me falta ser eso, gobernador, ojalá algún día nos den nuestros departamentos esa oportunidad.

Algunas leyes, la Ley de Víctimas, que fue muy importante del Partido Liberal, Jaime la lideró; Modificación de la Comisión de Investigación de Acusaciones, Medidas de Protección a las Víctimas de la Violencia, Excepción de Incompatibilidades Relacionadas con la Cátedra Universitaria, en fin; aquí tengo unas cuatro, cinco hojas de la vida pública de Jaime y de las cosas que me dan mucho orgullo señor Presidente ser amigo de Jaime Durán, un hombre que cuando da la palabra la cumple e inclusive afectando sus propios intereses; creo que vamos a tener un excelente Presidente de la Comisión Quinta.

Postulo para la Segunda Vicepresidencia a Pablo Catatumbo, Pablo y el Senador José David, nos conocemos, ya este es nuestro segundo periodo; a través de Pablo he entendido y aprendido esa violencia, esa falta de oportunidades que ha tenido Colombia y que aún persiste. Pablo, le valoro mucho que es uno de los firmantes del Acuerdo de Paz y que lo ha cumplido, eso es muy importante; nosotros en el Partido de la U lideramos ese proceso de paz, con la FARC, y por eso valoro tanto que hoy se encuentre Pablo aquí con nosotros y que podamos brindar esta Vicepresidencia de la Comisión Quinta, un hombre que ha luchado, que ha aceptado muchos de los errores de la violencia de este país, y que ha aportado durante estos cinco años desde la Comisión Quinta mucho para que los proyectos se puedan enriquecer. Pablo, vamos a votar convencidos por ti, vamos a votar felices, porque eres el vivo ejemplo que Colombia sí puede conseguir una paz definitiva. Muchas gracias señor Presidente.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senador José David Name. En nombre del Partido Conservador quién va a hablar, ¿los dos?, entonces, primero el Senador Barreto y luego el Senador Marcos Daniel Pineda.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Buenas tardes para todos, me uno a las palabras de cariño, de respeto, por el Presidente y por nuestra Vicepresidente, hay que confesar que cuando llegamos teníamos muchas prevenciones, estábamos asustados, pero hay que reconocer y varios compañeros en el Congreso nos preguntaban por Inti para la Presidencia del Senado y lo único que podemos decir es que es un hombre demócrata, de garantías y es un hombre respetuoso; lo mismo a Isabel, agradecerles y felicitarlos por ese compromiso con el país y con la Comisión Quinta.

En nombre del Partido Conservador, del doctor Marcos Daniel y el nuestro, queremos postular a un gran compañero, a un santandereano como Presidente de la Comisión Quinta, el doctor Jaime Durán, por su trayectoria, por su experiencia, como alcalde,

como diputado, como Representante a la Cámara, como Senador; fue Vicepresidente del Senado, es un hombre que le ha aportado mucho a este país y que nos ha aportado mucho a nosotros aquí en la Comisión. Hoy postulo al doctor Jaime Durán, para que sea nuestro Presidente de la Comisión Quinta, en nombre del Partido Conservador.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senador Barreto. El Senador Pineda y se prepara la Senadora Yenny Rozo.

**Senador Marcos Daniel Pineda García:**

Gracias Presidente, un saludo para todos mis colegas. Yo quiero, primero, agradecer y resaltar a la Mesa Directiva saliente; al Presidente compañero Inti Asprilla, y la Vicepresidenta y compañera, Isabel Zuleta. Yo tengo que hacerle una confesión Presidente Inti, cuando algunos compañeros de Cámara, me decían, ¿y quién quedó de Presidente de tu Comisión? Y yo les decía, Inti Asprilla, y decían: ¡Uy! ¿Inti? Sí, Inti; ¡Uy! Y hacían unas caras y nos abrían los ojos, y me decían como que era terrible. Yo estaba muy prevenido y decía: ¡caramba! Pero este man, ¿qué fue lo que hizo allá en Cámara?

Hoy, un año después, compañero, yo no tengo para usted sino admiración profesional, aprecio personal, elogios; y a esos compañeros de Cámara decirles que, usted fue un hombre que supo liderar esta Comisión, a pesar de las pocas diferencias que pudimos tener; sanas, en medio del debate democrático, fueron más las coincidencias que las diferencias, pudo usted conciliar y llegar a consensos en muchos temas que la Comisión tal vez no tenía unanimidades. Permítanme de verdad felicitarlo, usted mismo lo ha dicho, la Presidencia de la Comisión Quinta le ayudó en su experiencia y su formación profesional y política; de tal manera que toda mi admiración. Igualmente, a mi compañera Isabel, toda mi admiración profesional, a pesar del poco tiempo que llevamos acá conociéndonos, sea esta una oportunidad para expresarle toda mi admiración profesional a usted, querida Isabel.

A mis compañeros que estamos postulando, de verdad que para mí también ha sido un honor conocerlos, tanto a Jaime, como a Pablo; al doctor Jaime, es un hombre con vasta experiencia en el Congreso de la República, es un hombre que se ha distinguido por sus buenas formas, por su decencia, por enaltecer la política en su ejercicio profesional y de verdad que será un honor para mí compañero Jaime, hoy acompañarlo en su Presidencia y será un orgullo tenerlo como Presidente este año en la Comisión.

Y al compañero Pablo, hacer la segunda y última confesión de la tarde. Cuando se hizo el proceso de paz con las FARC, y se dijo en ese entonces que le habían asignado unas curules a las FARC en el Congreso de la República, muchos colombianos, y me incluyo, no compartíamos la visión en ese momento del Presidente de turno y del acuerdo, y decíamos: ¿por qué les van a dar unas curules a las FARC?, y no entendíamos tal vez la dimensión del proceso. Hoy, después de un año de conocerlo



a usted, tengo que decir cuan equivocado estaba, y cuan acertado fue el proceso de paz, porque usted ha demostrado aquí en el Congreso que, con sus aportes, que, con sus buenas formas, con su decencia, sus ganas y su deseo de aportarle a Colombia, valió la pena hacer ese proceso de paz y de tener a personas como usted sentadas en el Congreso de la República. Ojalá ese testimonio mío pueda llegar al oído de muchos colombianos, que sé que aun todavía son incrédulos, y hasta censuran el por qué la antigua FARC hoy tiene curules en el Congreso de la República; yo puedo decir, fue acertado y de verdad honroso de mi parte conocerlo a usted y expresarle todo mi aprecio, mi admiración profesional, y para mí también será un honor hoy votar por Pablo Catatumbo para la Vicepresidencia de la Comisión Quinta del Senado de la República. En nombre del Partido Conservador, todo el apoyo para el doctor Jaime Durán y para el doctor Pablo Catatumbo. Muchas gracias Presidente.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senador Pineda. Senadora Yenny Esperanza Rozo.

**Senadora Yenny Esperanza Rozo Zambrano:**

Presidente Inti Raúl Asprilla Reyes, creo que, señoras y señores, esta Comisión es lo que quiere Colombia, una Colombia donde en medio de las diferencias se pueda llegar a acuerdos, donde -como siempre les he dicho-, por encima de los colores políticos esté nuestro corazón colombiano, y sin duda alguna esta Comisión la refleja.

Yo conocí al Senador Inti el 18 de julio del año pasado, cuando estábamos en la capacitación de Senadores, me lo presentó el Senador Kike Cabrales; recuerdo que le di la mano y me dice, no me salude con prevención; le dije, tranquilo que nos la vamos a llevar muy bien. Al otro día fue la reunión de los compromisos de estas Mesas Directivas, yo estuve presente en ellos, cuando llegamos a bancada y comentamos cómo habían quedado y que yo ya estaba en la Quinta, todo el mundo decía, no, pobre Yenny, cómo le tocó con Inti; y yo también, igual que mis compañeros, llegué demasiado prevenida, pero, y se lo he dicho a mis compañeros también, he encontrado a un hombre que ha dado garantías para la oposición, a un demócrata.

Yo sí pude ver muchas cosas de Cámara, pero sin duda alguna el amor por Colombia, también el trasegar del tiempo, nos ayuda a ver las cosas diferentes, y creo que a usted le han dado mucha experiencia el pasar acá en este Congreso; al igual que a mis compañeros a mí me preguntaban, que si llegaba a quedar de Presidente del Senado cómo sería pues el tema, y yo les decía, en la Comisión Quinta no hemos tenido ningún problema con el Senador Inti, a pesar de muchas diferencias, sobre todo que le saqué un poco el dolor de cabeza con el tema del fracking, pero sacamos adelante esos procesos. Con la Senadora Isabel, una admiración completa, una persona que es muy estudiosa, muy rigurosa, que también defiende sus ideales y eso está bien, porque cada quien debe defender lo que piensa.

Yo hoy quiero a nombre del Partido Centro Democrático, proponer a un hombre que tiene bastante experiencia, un hombre que lleva casi 22 años, o más de 22 años en el Congreso, y que además representa una tierra que yo quiero mucho, que es además mi segunda votación, y quiero que trabajemos también por esa tierra; por eso nosotros proponemos al Senador Durán para que sea el Presidente de esta Comisión.

Como les dije, yo estuve presente en los acuerdos, y uno de los pilares nuestros, del partido, es el de mantener la palabra, a pesar de diferencias muy, muy profundas, demasiado profundas, con el Senador Catatumbo logramos acuerdos y sacamos adelante dos proyectos muy buenos para el campo colombiano, que fue el proyecto panelero y el de las plazas de mercado, y sé que, como les digo, a pesar de las diferencias profundas que tenemos, ahí va estar usted defendiendo sus posturas y también a los campesinos, y creo que así deben ser las cosas.

En las discusiones, en el debate, se pueden llegar a algo muy bueno y ya lo hemos demostrado; entonces, eso es Presidente, estas son nuestras dos postulaciones a nombre del Centro Democrático. Muchas gracias.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senadora Yenny Rozo. Senadora Andrea Padilla.

**Senadora Andrea Padilla Villarraga:**

Presidente, muchas gracias, muy breve. En nombre del Partido Alianza Verde también me permito hacer la postulación para la Presidencia del Senador Durán, y para la Vicepresidencia del Senador Catatumbo, dos hombres rectos, amables, gentiles, trabajadores, que sin duda le imprimirán una buena dinámica a la Comisión. A usted Presidente agradecerle por su buen trabajo, a la Vicepresidenta Zuleta igualmente, y que nos siga yendo bien.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias. Senadora Catalina.

**Senadora Catalina del Socorro Pérez Pérez:**

Buenas tardes para todos mis compañeros y mis compañeras del Senado. Realmente para mí esta experiencia que es una experiencia muy nueva para una mujer campesina como yo, ha sido de gran alegría porque me he encontrado con colegas que nos hemos comprendido a pesar de que tenemos divergencias; yo en nombre de nuestro Partido Colombia Humana, le doy el agradecimiento a todos mis compañeros y compañeras, al Presidente Inti Asprilla, a mi compañera Isabel Cristina, y realmente he visto y me he dado cuenta en esta Comisión, que se ha puesto por encima de los intereses personales, los intereses del país, sacar nuestro país adelante que nos duele a todos y a todas, a pesar que el campesinado colombiano ha sido uno de los sectores más maltratado en este país, hoy en representación de los campesinos me siento muy feliz, porque estoy hablando con gente -como decimos nosotros en la palabra campesina- que sabe a gente, gentes

que entienden, gentes que queremos solucionar los grandes problemas que tiene Colombia, y por eso hago un llamado a la unidad, aunque se discuten las cosas, pero al fin llegamos a acuerdo.

Y también postulo a nuestro compañero Jaime Durán, y nuestro compañero Pablo Catatumbo, para que sean los que nos dirijan en esta Comisión hasta el periodo que a ellos les corresponde. Mil gracias compañeros y compañeras.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Gracias Senadora Catalina, sigue la Senadora Esmeralda y cerramos así las postulaciones.

**Senadora Yuly Esmeralda Hernández Silva:**

Gracias Presidente. Pues a mí no me queda más que sumarme a todas las voces de agradecimiento, de reconocimiento del trabajo que ustedes dos han hecho; saben ustedes de manera particular de mi aprecio y de la admiración que les tengo, reconozco el trabajo duro que es liderar una Comisión como esta, creo que se hizo una maravillosa tarea y creo que siempre imperó el diálogo, el ánimo de concertación y el ánimo de sacar las distintas iniciativas adelante a pesar de las profundas diferencias que hay, ideológicas y políticas entre los distintos Congresistas que estamos en esta Comisión; creo que eso es de resaltar y yo espero que la Mesa Directiva que se posesiona el día de hoy siga y continúe con esa misma esencia que es la de construir, la de reconocer lo positivo que puede aportar el otro, así no estemos de acuerdo siempre; entonces, creo que de verdad agradecerles y por supuesto acompañar la postulación de las candidaturas en honor al respeto por los acuerdos que se han hecho de manera previa. Muchas gracias.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senadora Esmeralda. Cerramos de esta manera las postulaciones, vamos a proceder a nombrar a los escrutadores, vamos a nombrar dos escrutadores, vamos a tener el honor de tener un miembro, un integrante de la Mesa Directiva del Senado para escrutar la elección de Presidente; Senador Didier Lobo, segundo Vicepresidente del Senado de la República, por favor si nos colabora como escrutador para la elección del Presidente, y vamos a tener a un integrante de la oposición para que haga el escrutinio, el Senador Andrés Felipe Guerra, para que por favor sea usted el escrutador en lo que tiene que ver con el Vicepresidente. Procedemos entonces a hacer el llamado a lista, el primero en la lista es el suscrito quien les habla, entonces procedo a ejercer mi derecho al voto.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Barreto Castillo Miguel Ángel.

Díaz Contreras Édgar Jesús.

Durán Barrera Jaime Enrique.

Guerra Hoyos Andrés Felipe.

Hernández Silva Esmeralda.

Lobo Chinchilla Didier.

Name Cardozo José David.

Pérez Pérez Catalina.

Padilla Villarraga Andrea.

Pineda García Marcos Daniel.

Rozo Zambrano Yenny Esperanza.

Torres Victoria Pablo Catatumbo.

Zuleta López Isabel Cristina.

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que han depositado el voto catorce (14) Senadores, miembros de esta Comisión.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Procedemos entonces al escrutinio por favor, empezamos con el escrutinio para Presidente, por parte del segundo Vicepresidente el Senador Didier Lobo.

**Senador Didier Lobo Chinchilla:**

Certificamos catorce (14) votos en favor de Jaime Durán Barrera.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias Senador Didier Lobo, catorce (14) votos de catorce (14) posibles. En hora buena Senador Jaime Enrique Durán, felicitaciones, ya procederemos a la posesión. Para Vicepresidente, escrutinio por parte del Senador Andrés Felipe Guerra del Centro Democrático.

**Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:**

Presidente, ratificando catorce (14) votos para la Vicepresidencia de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, por el Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Muchas gracias. Felicitaciones y en hora buena Senador Catatumbo del Partido Comunes. Entregado el resultado, pregunta la Presidencia si declara el pleno de la Comisión Quinta Constitucional Permanente elegidos para el cargo de Presidente y Vicepresidente para el periodo 2023-2024, en su orden a los Senadores Jaime Enrique Durán Barrera del Partido Liberal, y al Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria del Partido Comunes.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente, así lo declara la Comisión Quinta del Senado de la República.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Procedo a hacer primero el juramento del electo Presidente y después el Presidente procederá a hacer el juramento del electo Vicepresidente.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Invocando la protección de Dios, ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo



de Presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera:**

Sí juro.

**Senador Inti Raúl Asprilla Reyes, Presidente:**

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien; y si no, que él y ellos os lo demanden.

Felicitaciones Senador.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Procedo a tomarle juramento al señor Vicepresidente elegido en la Comisión.

**Senador Pablo Catatumbo:**

Invocando la protección de Dios ¿juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta del Senado de la República os imponen, de acuerdo con la Constitución y las leyes?

**Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria:**

Sí juro.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Si así fuere, que Dios, esta Corporación y el pueblo, os lo premien, y si no, que él y ellos os lo demanden.

- Quiero agradecerle a la Comisión el hecho de haberme elegido hoy como Presidente de la misma. Quiero también empezar reconociendo la importante labor que desempeñaron tanto Inti como Isabel en la dirección de la Comisión durante este año que acaba de culminar; han hecho una labor importante, han dado las garantías necesarias para que todos los miembros de esta Corporación puedan expresar sus puntos de vista, puedan desarrollar su visión acerca de los diferentes proyectos de ley, y la verdad lo han hecho con lujo de detalles.

Nos corresponde a nosotros naturalmente seguir en la misma senda, esta Comisión, que en un principio se creía que iba a haber muchas diferencias, yo creo que hemos dado ejemplo en el Congreso de la República, que las diferentes visiones que se tienen de país se pueden conciliar y plasmar en leyes. Un ejemplo de ello, que puedo hacer hincapié, es en el tema del fracking, que finalmente se logró desarrollar una buena ley que está en tránsito en la Cámara de Representantes; en fin, el tema animalista, el tema ambiental, todos los temas, el tema campesino que también fue tratado con hondura en este año, se lograron hacer importantes aportes; y claro, con Pablo nos corresponde seguir en esa misma senda y vamos a dar todas las garantías.

El talante mío es el talante de un hombre de pueblo, represento al Partido Liberal y como tal, sé que las diferencias que tengamos unos con otros las podemos dirimir a través del diálogo y la conciliación. Por eso hoy con nosotros cuenten para seguir desarrollando esta actividad congresional, que muchas veces es criticada en el país, que le oí a Isabel que llega por primera vez al Congreso de la República, si no estoy mal, que decían que aquí no se trabajaba y realmente acá se trabaja, y se trabaja con responsabilidad, con respeto y también con afecto entre todos porque lo vamos construyendo a través de las diferentes posibilidades que tenemos al compartir acá como colegas. Les agradezco a todos. Hoy ha venido mi señora, mis hijos y naturalmente un grupo de amigos de Santander, y de verdad que a todos ustedes muchas gracias por la designación. Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente Senador Pablo Catatumbo.

**Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria, Vicepresidente:**

Bueno, muchas gracias a todos, a todas, un saludo muy especial a todos los colegas, al señor Presidente Inti Asprilla y a la señora Vicepresidenta compañera Senadora Zuleta. Yo también quiero sumarme al reconocimiento de la excelente presidencia y vicepresidencia que han ejercido el compañero Inti y la compañera Zuleta durante este periodo; quiero agradecer las palabras que tan generosamente han pronunciado ustedes, algunos, la mayoría, y agradecer también la confianza que depositan en mí para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión Quinta en este periodo.

Asumo esta responsabilidad con ustedes, con el propósito de apoyar y facilitar el desarrollo de todos los proyectos que ayuden a Colombia a salir de ese pantano en que hemos permanecido durante muchísimos años. Desde mucho antes de la firma del acuerdo de paz en la Habana, he sido un convencido de la necesidad de una solución política al conflicto, a los profundos conflictos que tiene nuestro país, y que han causado tanto dolor, tanto daño, tanto sacrificio a los colombianos.

Participé desde el año 90, en los esfuerzos que hicimos por lograr acuerdos de paz en Caracas y no se pudo; antes había participado en los esfuerzos de paz que hicimos en la Uribe Meta con el Presidente Belisario Betancur, el país después se anegó en sangre y no fue posible. Posteriormente también en la década del 90 participé en los diálogos de Tlaxcala México, buscando siempre encontrar el camino de que Colombia transitó por fin los caminos de la paz. Como digo, he sido un convencido del camino del diálogo, del camino del diálogo sensato y sin arrogancias, para tramitar las diferencias, pues cuando se tienen propósitos mayores que los individuales, se anteponen los intereses personales a los intereses de la nación; y cuando se piensa así se está dispuesto a escuchar, a construir desde la diferencia y avanzar.

Los debates que hemos tenido aquí sobre temas agrarios, ambientalistas, minero energéticos, pues

que son responsabilidad de esta Comisión, tienen una enorme responsabilidad en la construcción de esa Colombia justa, equitativa y en paz que todos anhelamos; por eso siempre he creído que el mayor propósito nacional, el único que puede unir a los colombianos es el propósito de vivir en paz; sin paz es imposible construir un país como el que queremos, y por eso invito a poner todo el empeño en construir, debatir en esta Comisión y avanzar siempre pensando en la gran responsabilidad que tenemos con el pueblo colombiano, responsabilidades de todos los campos, con esa Colombia rural, con esa Colombia ambiental, con esa Colombia agraria, campesina y minera. La Colombia sobre la que se sustenta la vida, y esa Colombia sobre la que se sustenta la posibilidad de construir por fin la paz y el progreso para todos.

De nuestra parte, y como lo ha dicho el Presidente de la Comisión, tendremos toda la disposición de otorgar garantías para un debate amplio, en el que el propósito mayor es Colombia, su sociedad, este país, su pueblo. Muchísimas gracias.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Señor Secretario, continuemos con el Orden del Día.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente, el sexto punto es: lo que propongan los honorables Senadores. Al respecto le informo que se han radicado dos proposiciones de control político, si usted amablemente lo autoriza, procedemos a leerlas.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Sírvase leerlas señor Secretario.

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Sí señor Presidente.

### Proposición

Debate de control político con el fin de conocer los avances y medidas regulatorias del Ministerio de Minas y Energía respecto de las tarifas de energía, así como las medidas adoptadas para enfrentar el Fenómeno del Niño, los avances en materia de transición energética y otras entidades respecto de la situación actual del Sistema Interconectado Nacional, el mercado y las tarifas de energía eléctrica en el país.

Con el fin de conocer las medidas tomadas en materia regulatoria para la disminución de las tarifas de energía eléctrica en el país y los alivios para los usuarios, cítese al Ministro de Minas y Energía, al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Ricardo Bonilla González, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor Dagoberto Quiroga Collazos, al director de la CREG, doctor José Fernando Prada, Al director General de la UPME, doctor Carlos Adrián Correa Flórez.

Invítese a la Gerente de la Empresa XM Administradores de Mercado, doctora María Hohemi Arboleda, al Presidente del Grupo de Energía de Bogotá, doctor Juan Ricardo Ortega Acosta, con el fin de que den respuesta al cuestionario y expliquen la posición de estas entidades frente al mercado de energía eléctrica.

Invítese al Gerente de EPM, doctor Jorge Andrés Carrillo Cardoso, con el fin de que explique los avances dentro del cronograma de Hidroituango y las posibles consecuencias en caso de que no se pueda cumplir con lo presupuestado para la central hidroeléctrica en el año 2023 y las medidas adoptadas para enfrentar un eventual Fenómeno del Niño.

Invítese al Contralor General de la República, con el fin de que informe de los controles, administración y operación de los recursos del Fondo de Solidaridad y Contribución y el Fenoge, así como el análisis y auditoría que realizó la Contraloría en el Ministerio de Minas para identificar el cumplimiento de algunas actividades y ejecuciones de 2021 y 2022, con relación con los recursos que corresponden al Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución del Ingreso (FSSR), el Programa de Normalización de Redes Eléctricas (PRONE), y el Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectada (FAER).

Invítese a la doctora Margarita Cabello Blanco, Procuradora General de la Nación.

Suscrita por los Senadores *Miguel Ángel Barreto Castillo, José David Name y Marcos Daniel Pineda.*

- Se anexa un cuestionario.

### Proposición

Cítese a debate de control político al Ministerio de Minas y Energía, al director General de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME), doctor Carlos Adrián Correa Flórez, al Director Ejecutivo de la CREG - doctor Fernando Prada e invítese a la Gerente de XM Compañía de Expertos en Mercados - doctora María Nohemí Arboleda Arango, con el fin de analizar la posibilidad de un eventual racionamiento de energía en el país, se expongan y analicen las variables de oferta y demanda energética, las razones por que, las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos, se expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar un posible apagón en la costa Caribe, por “agotamiento de la red de transmisión de energía” y se genere la ruta de trabajo de los diferentes agentes del sector energético para afrontar la crisis.

Además, se solicita a los participantes que refieran las alternativas y medidas preventivas que tienen proyectadas para abordar esta situación.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Firman los Senadores de la República: *José David Name Cardozo, Didier Lobo, Marcos Pineda, y Miguel Ángel Barreto.*

### Proposición

Proposición a debate de control político por el riesgo en el racionamiento de energía en la costa Caribe y los altos costos de las tarifas.

Atendiendo las afectaciones generadas por el Fenómeno del Niño, el cual tiene en alerta a la costa Caribe, en razón a que se aumenta de manera exponencial el consumo de energía y la región corre el riesgo de someterse a unos racionamientos del fluido eléctrico. Por otro lado, el aumento en las tarifas de energía, que continúa afectando a los diferentes departamentos, nos permitimos citar a debate de control político al titular de la cartera del Ministerio de Minas y Energía, al director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, José Fernando Prada, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor Dagoberto Quiroga Collazos.

De igual forma, invítese al Gerente General de Afinía, doctor Javier Lastra Fuscaldó y al Gerente General de la Empresa AIR-E, Santiago Posso.

Lo anterior con el fin de establecer en conjunto con el Gobierno una hoja de ruta, que plantee las acciones necesarias a corto plazo para atender la situación que viven los diferentes departamentos de la costa Caribe.

Suscriben esta proposición el Senador *Marcos Daniel Pineda García*, el Senador *Miguel Barreto*, el Senador *Didier Lobo*, el Senador *Édgar Díaz* y el Senador *José David Name*.

### Proposición

Tema: Situación de los hipopótamos en Colombia y de la fauna silvestre en cautiverio.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6º, 233, 234, 249 de la Ley 5ª de 1992 y demás disposiciones concordantes, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado la realización de un debate de control político sobre la situación de la población de hipopótamos que deambula a lo largo del río Magdalena, así como de las condiciones de fauna silvestre institucionalizada o en cautiverio.

En el caso de los hipopótamos, preocupa especialmente que las autoridades no hayan avanzado en los trámites para acoger la propuesta de un santuario mexicano de asumir su traslado y custodia, ni se conozca la estrategia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la atención de esta situación. Sobre la fauna institucionalizada, varias regiones del país no cuentan con centros de atención de fauna silvestre decomisada, por lo que es mandatorio avanzar en la puesta en marcha del plan maestro de centros de atención y valoración de fauna silvestre planteada en las bases del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023), contenido en la transformación del ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

Citados: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Firma: Senadora *Andrea Padilla Villarraga*.

- Se anexan cuestionarios para la señora Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible y para las Corporaciones Autónomas.

Han sido leídas señor Presidente las proposiciones para su discusión y aprobación.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

En consideración las proposiciones leídas por el señor Secretario; tiene el uso de la palabra el Senador Barreto.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo:**

Gracias Presidente. Nosotros con varios compañeros firmamos una proposición para citar al Ministro de Minas y Energía, al director de la UPME, porque nos preocupa lo que está pasando con el mercado de la energía en Colombia, y los 16 millones de usuarios son los que están pagando las consecuencias en nuestro país, queremos saber qué se ha hecho frente a la fórmula tarifaria, queremos saber los avances de la transición energética en Colombia, cómo van los proyectos, y que los colombianos sepan, en qué va el tema, si hay apagones o no hay apagones, y si hay un posible racionamiento de energía en nuestro país; yo creo que en la Comisión Quinta debemos hacer de manera urgente este debate, y en especial el tema de las tarifas de energía.

Del presupuesto de la Nación sacan recursos para los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 en Colombia, queremos saber cómo se están utilizando esos recursos y si los recursos están garantizados en el presupuesto nacional. Hoy lo que nos preocupa es los ingresos de las familias y los altos costos de los servicios públicos en Colombia. Gracias señor Presidente.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

En consideración las proposiciones leídas; ¿las aprueban los honorables Senadores?

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

Han sido aprobadas señor Presidente.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Como lo dice el Senador Barreto, a la mayor brevedad vamos a darle trámite a las mismas. Señor Secretario, ¿hay algún otro punto en el Orden del Día?

**Doctor David de Jesús Bettín Gómez, Secretario:**

No señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día propuesto para hoy.

**Senador Jaime Enrique Durán Barrera, Presidente:**

Levantamos la sesión y por Secretaría se convocará. Muchas gracias.



- Anexo: Orden del Día y Proposiciones números 58, 59, 60 y 61 del 2023.

<p style="text-align: center;"><i>Comisión Quinta Constitucional Permanente</i></p> <p style="text-align: center;"><b>ORDEN DEL DIA</b> Legislatura 2023-2024 Fecha: 25 de julio de 2023 Lugar: Recinto de la Comisión Hora de citación: 2:30 p.m.</p> <p style="text-align: center;"><b>I</b> Llamado a lista y verificación de quórum</p> <p style="text-align: center;"><b>II</b> Discusión y aprobación del orden del día</p> <p style="text-align: center;"><b>III</b> Consideración y aprobación de las Actas Nos. 034, 035, 036, 037, 038, 039, 040, 041, 042 y 043 correspondientes a las sesiones del 10, 16, 17, 23, 24, 29 y 30 de mayo; 6, 13 y 14 de junio de 2023, respectivamente.</p> <p style="text-align: center;"><b>IV</b> Informe Mesa Directiva Legislatura 2022 - 2023</p> <p style="text-align: center;"><b>V</b> Postulación, elección y posesión de:</p> <p style="text-align: center;"><b>Presidente de la Comisión</b> Legislatura 2023 - 2024</p> <p style="text-align: center;"><b>Vicepresidente de la Comisión</b> Legislatura 2023 - 2024</p> <p style="text-align: center;"><b>VI</b> Lo que propongan los Honorables Senadores.</p> <p style="text-align: center;">Presidente <b>Inti Raúl Asprilla Reyes</b></p> <p style="text-align: center;">Vicepresidente <b>Isabel Cristina Zuleta López</b></p> <p style="text-align: center;">Secretario Comisión <b>David de Jesús Bettín Gómez</b></p>	<div style="text-align: right;"> <p><i>R/ Siles</i> <i>25-07-23</i> <i>2:48 pm</i></p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>H.S. MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO</p> <p>Bogotá D.C., 25 de Julio de 2023</p> <p><b>COMISIÓN QUINTA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA</b></p> <p>Proposición No. <u>58</u> de 2023</p> <p><b>APROBADO</b> FECHA <u>25-07-23</u> <i>SLS</i></p> </div> <p>DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CON EL FIN DE CONOCER LOS AVANCES Y MEDIDAS REGULATORIAS DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA RESPECTO DE LAS TARIFAS DE ENERGÍA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA ENFRENTAR EL FENÓMENO DEL NIÑO, LOS AVANCES EN MATERIA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y OTRAS ENTIDADES RESPECTO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA INTERCONECTADO NACIONAL, EL MERCADO Y LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL PAÍS</p> <p>Con el fin de conocer las medidas tomadas en materia regulatoria para la disminución de las tarifas de energía eléctrica en el país y los alivios para los usuarios, cítese al <b>MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA</b>, al <b>MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b>, Dr. RICARDO BONILLA GONZÁLEZ, al <b>SUPERINTENDENTE DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>, Dr. DAGOBERTO QUIROGA COLLAZOS, al <b>DIRECTOR DE LA CREG</b>, Dr. JOSÉ FERNANDO PRADA, al <b>DIRECTOR GENERAL DE LA UPME</b>, Dr. CARLOS ADRIAN CORREA FLOREZ.</p> <p>Invítase a la Gerente de la empresa <b>XI ADMINISTRADORES DE MERCADO</b> Dra. MARÍA HOHEMI ARBOLEDA, al Presidente del <b>GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ</b>, Dr. JUAN RICARDO ORTEGA ACOSTA, con el fin de que den respuesta al cuestionario y expliquen la posición de estas entidades frente al mercado de energía eléctrica.</p> <p>Invítase al <b>Gerente de EPM</b>, Dr. Jorge Andrés Carrillo Cardoso, con el fin de explique los avances dentro del cronograma de <b>HIDROITUANGO</b> y las posibles consecuencias en caso de que no se pueda cumplir con lo presupuestado para la central hidroeléctrica en el año 2023 y las medidas adoptadas para enfrentar un eventual fenómeno del Niño.</p> <p>Invítase al <b>CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>, con el fin de que informe de los controles, administración y operación de los recursos del Fondo de Solidaridad y Contribución y el FENOGÉ, así como el análisis y auditoría que realizó la Contraloría en el Ministerio de Minas para identificar el cumplimiento de algunas actividades y ejecuciones de 2021 y 2022, en relación con los recursos corresponden al Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución del Ingreso, FSSR, al Programa de Normalización de Redes Eléctricas, PRONE, y al Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectada, FAER.</p> <p>Invítase a la DRA. MARGARITA CABELLO BLANCO, <b>PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN</b>.</p>
<p><b>1.- CUESTIONARIO AL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</b></p> <p>1.- Sírvase informar del manejo de los recursos, control, administración y operación de los recursos del FENOGÉ.</p> <p>2.- En la ley de reforma tributaria (Ley 277 de 2022) se establece una sobretasa al impuesto de renta a las empresas de energía hidráulica del 3%. ¿Cuál ha sido el recaudo por este concepto en lo corrido del año 2023? ¿Cómo se evitará que ese impuesto le sea trasladado a los usuarios del servicio de energía eléctrica?</p> <p>3.- ¿Se ha estudiado la posibilidad de crear un fondo de estabilización de tarifas de energía que contribuya a la disminución de la factura que pagan mensualmente los usuarios?</p> <p>4.- Considera ese Ministerio que el esquema regulatorio está bien diseñado o se requieren ajustes importantes, en el sentido de que la forma como se termina fijando el precio de energía termina por favorecer a los generadores de energía que se encuentran en una situación de oligopolio y existe una captación de rentas de los usuarios que va a la caja de estas empresas generadoras, aumentando sus márgenes de rentabilidad por encima de las condiciones de mercado para empresas similares, comparativamente hablando en el mundo.</p> <p>5.- ¿Cómo se ha venido preparando y qué medidas en materia presupuestal tiene diseñadas el Ministerio de Hacienda para enfrentar un posible fenómeno del Niño en el año 2024?</p> <p>6.- ¿Son suficientes los subsidios entregados en energía y gas a los estratos 1, 2 y 3 para el año 2023 y la adición presupuestal acordada este año? En caso de que los recursos fijados en las leyes de PGN 2023 -y su correspondiente adición- no alcancen a cubrir el valor de los subsidios, ¿qué medidas plantea ese ministerio frente a los usuarios de estos estratos?</p> <p>7.- ¿Cuáles posibles efectos tendrá en la inflación sobre una eventual alza de, tarifas como consecuencia del fenómeno del Niño?</p> <p><b>2.- CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA.</b></p> <p>1.- Sírvase explicar las razones del aplazamiento de la HOJA DE RUTA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN COLOMBIA, prevista publicar originalmente en el mes de mayo de 2023.</p> <p>2.- Dentro de los estudios que viene efectuando ese Ministerio para esta hoja de ruta, ¿se tiene contemplado los efectos de un fenómeno del Niño? En caso afirmativo, explique cuáles.</p> <p>3.- ¿Cuáles han sido las medidas tomadas por el Ministerio frente a la posibilidad de la ocurrencia de un fenómeno del Niño? ¿Qué escenarios se han analizado?</p>	<p>4.- ¿Cuál es el desarrollo de las implementaciones derivadas del Decreto 929 de 2023?</p> <p>5.- ¿Qué planes existen para atender los problemas en el rezago en las líneas de transmisión, interconexión, subestaciones y transformadores en las líneas de transmisión de la Costa y el Chocó?</p> <p>6.- Ante un fenómeno del Niño fuerte, ese Ministerio anunció alzas en las tarifas de energía en el mes de Junio. ¿Cuál es el orden de magnitud de los incrementos esperados en las tarifas? El año pasado asistimos en esta Comisión y la Plenaria a dos debates de control político respecto del alza de las tarifas de energía, cuyo resultado de los cuales logramos que se revisara la fórmula con que se calculaba para los usuarios de este servicio.</p> <p>7.- ¿Cuál es el estado actual de los proyectos de energía renovable en el país? Por favor detalle el estado de cada uno de ellos.</p> <p>8.- Cual es el efecto de que ENEL deje de construir el proyecto del parque eólico Windpeshi en la Guajira?</p> <p>9.- ¿En qué estado se encuentra los programadas del sistema de transmisión entre el interior del país y la región Caribe, lo mismo que la infraestructura requerida para la transmisión regional y las subestaciones de transformación de voltaje?</p> <p>¿Qué obras y gestiones se requieren con carácter inmediato para enfrentar la crisis en las redes de transmisión y distribución en la Costa Atlántica y el Chocó?</p> <p>Tanto el Ministerio de Minas y Energía y la CREG anunciaron una nueva forma de calcular las fórmulas para los generadores y nuevas para aliviar las alzas desbordadas del servicio de energía, que se materializaron mediante la expedición de la Resoluciones, 27, 28 y 29 de 2022 de la CREG.</p> <p>Revisadas las medidas adoptadas, encontramos que existen serias discrepancias y dudas que no permiten concluir que la dirección que se está tomando conlleve a que las disminuyan las tarifas para los usuarios.</p> <p>10.- Sírvase informar, detallar y explicar en qué consisten las medidas adoptadas en el mes de septiembre de 2022 y en los subsiguientes meses para disminuir los costos en las tarifas de energía eléctrica en el país.</p> <p>11.- Para ver reducciones en la factura mensual de energía eléctrica se requieren acciones sobre el esquema tarifario y de indexación de todos los actores de la cadena cuyos costos dependen del IPP. Lo que se propone ahora en las resoluciones arriba mencionadas, ¿sirve para aliviar el costo y disminuir el valor que pagan los usuarios en sus tarifas de energía? Sírvase explicar cómo se han</p>

<p>materializado estas reducciones en beneficio de los usuarios. ¿Por qué no se han visto materializadas estas reducciones en las facturas de energía?</p> <p>12.- En qué medida se persigue que las empresas generadoras de energía "ayuden" a los distribuidores y comercializadores con la cartera, aplazando el cobro en las facturas de los usuarios de lo que se denomina como opción tarifaria. ¿Ese aplazamiento de este cobro, que asciende a la fecha a la suma aproximada de 4, 5 billones de pesos, deberá ser pagada largo plazo por los usuarios en qué condiciones? ¿Cómo afectará el aplazamiento de este rubro en el mediano y largo plazo la tarifa de energía eléctrica de los usuarios? ¿A qué tasa de interés se pacta la prórroga de este pago? ¿En qué forma dichos intereses se verán reflejados en las facturas futuras?</p> <p>13.- ¿Deberían los generadores tener parte en la opción tarifaria aplicada a los usuarios finales, de manera que el crecimiento de los contratos por cuenta de la inflación no genere presiones alcistas en las tarifas?</p> <p>14.- ¿Debería una empresa del sector eléctrico que incremente sus ingresos por factores externos que impactan directamente a los usuarios, contribuir con un fondo energético que supla las necesidades básicas del sector, como en el caso actual, la estabilización de tarifas a usuarios finales?</p> <p>15.- El Gobierno ya ha planteado una sobretasa de renta del 3% a las hidroeléctricas y otra sobretasa para las empresas petroleras y carboneras, en la última de reforma tributaria y en otros países se ha implementado el impuesto sobre los beneficios extraordinarios de los generadores destinado a aliviar la tarifa al usuario por el incremento de la inflación, ¿El Ministerio ha revisado esta medida para aliviar las altas tarifas que hoy perciben los usuarios?</p> <p>16.- ¿Por qué existe una dependencia del costo de restricciones con el valor del GNL en el spot internacional?, ¿No deberían existir contratos que permitan fijar este precio?</p> <p>17.- ¿Por qué debemos comprar al costo del gas en Europa?</p> <p>18.- ¿Cuáles son los controles que existen hoy en el mercado para minimizar las volatilidades de precio entre las diferentes plantas ubicadas en la costa Atlántica que funcionan con GNL?</p> <p>19.- ¿Qué consecuencias tendrá el retraso del Grupo de Energía de Bogotá (GEB) en la instalación y puesta en marcha para el sector de las renovables, el incumplimiento en la fecha de entrada en operación de las Líneas de Transmisión Colectora – Cuestecitas y Cuestecitas – La Loma 500 KV y la Subestación Colectora? ¿Qué medidas se han estudiado para ante la incertidumbre en los proyectos renovables que dependen de estas líneas de transmisión para empezar a funcionar? ¿Cómo afecta en las tarifas de energía a los usuarios? Aunque el compromiso en la subasta era que estos proyectos entregaran energía desde 2022 por parte del Grupo Energía Bogotá (GEB), esto no será posible y tendrá efectos negativos sobre las tarifas. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Minas y</p>	<p>Energía y las entidades adscritas para aplicar las pólizas y sanciones por el incumplimiento del GEB con el proyecto de las Líneas de transmisión?</p> <p>20.- Los retrasos de entrada al SIN de los proyectos de energías renovables en la Costa Atlántica y en otras partes del país tiene una incidencia en la escasez del mercado de energía eléctrica y necesariamente en el precio de la misma, por temas relacionados con las consultas previas y las licencias necesarias de la ANLA para este tipo de proyectos y líneas de transmisión. Sírvase informar qué medidas se han tomado para que esta escasez no afecte los precios a corto, mediano y largo plazo.</p> <p>21.- ¿A qué precios se está reconociendo el gas que consumen las empresas generadoras termoelectricas de la Costa Atlántica? Cuando no se utiliza el gas importado, ¿se les está reconociendo la utilización del gas a precios internacionales o de gas importado o a precio del gas nacional? ¿Qué controles hay por parte del Ministerio de Minas y Energía?</p> <p>22.- Se requiere revisar este esquema, por ejemplo, que las empresas de generación térmica a gas de la costa sólo deben cobrar el precio de gas importado cuando lo usan y en lo posible solo el precio del gas nacional. ¿Qué controles se hacen por parte del Ministerio de Minas? ¿Qué controles sobre estos costos hace la Superintendencia de Servicios Públicos? ¿Por qué la CREG no cambia el actual modelo de mercado y lo lleva a un mercado de "Despacho por orden de menores"?</p> <p>23.- En qué consiste y cómo opera el precio de escasez en energía? ¿Considera el Ministerio que el precio de energía en bolsa ha superado el precio de escasez y por consiguiente se han debido comenzar a operar los mecanismos para con las generadoras?</p> <p>24.- CARGO POR CONFIABILIDAD: ¿Qué plantas o proyectos hidroeléctricas, termoelectricas o de energías renovables (proyectos de energía solar o eólica) reciben el cargo por confiabilidad actualmente? ¿Cómo se asigna esos cargos por confiabilidad? ¿Cuánto se ha pagado en cada planta o proyecto a través de la historia en cada proyecto por este cargo? Sírvase informar qué hidroeléctricas reciben actualmente ese cargo por confiabilidad.</p> <p>25.- Sírvase informar el porcentaje sobre el precio del KWH correspondiente al cargo por confiabilidad que pagan los usuarios en el componente G del CU de la tarifa de energía. ¿En qué zonas del país se paga este cargo por confiabilidad? Sírvase detallar el cargo de cargo por confiabilidad en cada región de Colombia.</p> <p>26.- ¿Por qué si una subasta anual de cargo por confiabilidad vuelve más competitivo el mercado, aún no se ha implementado en el país?</p> <p>27.- ¿Por qué no se ha sacado una nueva convocatoria de cargo por confiabilidad ante la incertidumbre de la viabilidad de los proyectos actuales por los problemas con las comunidades?</p>
<p>28.- ¿Cómo se está mitigando el pago de la penalidad de cargo de confiabilidad un año antes de la obligación de la energía en firme adquirida, con el riesgo de alza de precios a los usuarios que esto implica?</p> <p>29.- El modelo que viene adoptándose, que es de hace treinta años, cuando hubo que incentivar la inversión de los generadores de energía, ¿debe seguir vigente? ¿No sería razonable que estas empresas contribuyan con el principio de solidaridad con los usuarios, teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos las inversiones – sobre todo de hidroeléctricas ya están pagadas- y así que las generadoras tengan ahora el deber de soportar al sistema y entrar en franca solidaridad con el sector que los enriqueció, especialmente los usuarios que pagamos esos costos?</p> <p>30.- ¿Por qué no se implementa y se vuelve obligatorio el inmediato el mercado anónimo de energía y las subastas anónimas obligatoria para que haya transparencia en el precio al usuario final? Como es voluntario, los Comercializadores no van a las subastas, compran en la bolsa. ¿Cómo se evita que los precios de bolsa van a directo al usuario sin filtros de eficiencia?</p> <p>31.- ¿Cuál fue el efecto de la entrada en el mes de noviembre de 2022 de la energía generada por Hidroituango?</p> <p><b>3.- CUESTIONARIO DIRIGIDO AL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS – CREG</b></p> <p>1.- En el reciente desarrollo de la CREG para la creación del MAE (Mercado Anónimo de Energía Estandarizado) y el SICEP (Subastas para dar transparencia y formar precios eficientes, ¿qué se ha hecho para evitar las compras con fijación de precios entre generadores integrados con comercializadores? Hoy, es apenas voluntario y aquello de limitar este tipo de prácticas entre los generadores y sus comercializadores integrados al 10% solo será en el 2027. Por qué no se hace obligatorio a partir de la fecha?</p> <p>2.- ¿Por qué no se implementa y se vuelve obligatorio el inmediato el mercado anónimo de energía y las subastas anónimas obligatoria para que haya transparencia en el precio al usuario final? Como es voluntario, los Comercializadores no van a las subastas, compran en la bolsa. ¿Cómo se evita que los precios de bolsa van a directo al usuario sin filtros de eficiencia?</p> <p>3.- ¿Cómo están vinculadas las ofertas entre generadores y comercializadoras? Sírvase detallar.</p> <p>4.- Cómo están expuestos a bolsa los comercializadores de usuarios regulados?</p> <p>5.- Explique las razones por las cuales no se ha vuelto obligatorio el mercado anónimo estandarizado para garantizar la transparencia de las subastas y precio de bolsa.</p>	<p>7.- ¿Qué podría hacer la CREG para cambiar el despacho de energía en orden de menores costos marginales y que exista una auditoría por parte de XM?</p> <p>8.- Sírvase mostrar los costos de mantenimiento de las empresas de energía hidráulica, de termoelectricas que utilizan gas nacional y gas importado.</p> <p><b>4.- CUESTIONARIO PARA LA SOBRE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO-ENERGÉTICA, UPME</b></p> <p>1.- ¿Existe una actualización del plan de expansión del año 2021 ni del 2022, con el fin para garantizar la confiabilidad del sistema en el corto y mediano plazo?</p> <p>2.- ¿Cuáles son las proyecciones de demanda de energía eléctrica realizadas por la UPME para los años 2023 y 2024?. Explique las razones de las discrepancias generadas con el informe de XM del 17 de Julio de 2023 respecto de que, durante la operación del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y en los análisis recientes de la situación eléctrica de mediano plazo, "se evidenció un aumento en la demanda nacional, que incluso en algunas ocasiones ha superado los valores pronosticados por la UPME en su publicación de octubre".</p> <p><b>5.- CUESTIONARIO A LA DRA. MARÍA HOHEMI ARBOLEDA, GERENTE GENERAL DE XM ADMINISTRADORES DE MERCADO</b></p> <p>1.- Sírvase explicar el informe presentado el 17 de julio de 2023 y los comentarios posteriores, respecto del agotamiento en las redes de transmisión y sobre posibles cortes de energía en Chocó, la región Caribe y Bogotá, teniendo en cuenta que se presentan condiciones de riesgo ante el aumento de la demanda, en donde se detalla que durante la operación del SIN y en los más recientes análisis de la situación eléctrica de mediano plazo, se evidencia un incremento en la demanda nacional que, en ocasiones, ha superado los valores pronosticados por la UPME en su publicación de octubre de 2022.</p> <p>2.- ¿Cuántos agentes comercializadores de energía atienden usuario final en el mercado regulado?, distinguiendo comercializadores integrados con el Operador de Red y comercializadores independientes. Sírvase identificar cada uno de estos comercializadores con código SIC agente y Nombre Agente.</p> <p>3.- ¿Cuántas convocatorias públicas realizaron estos comercializadores a través del SICEP, desde su implementación en el año 2020 hasta la fecha? Por favor, relacionar esta información por cada agente, identificando los estados de las convocatorias: Abierta, Cerrada y adjudicada, Cerrada y desierta, Cancelada, Suspendida. 3. De las convocatorias públicas adjudicadas, por favor relacionar lo siguiente por cada agente: a) cantidad de energía adjudicada versus la cantidad de energía demandada por los</p>



agentes (en cantidad de energía GWh y en Porcentaje); b) años de suministro adjudicados; c) precios ponderados adjudicados (COP/kWh).

4. De las convocatorias públicas declaradas desiertas, por favor relacionar lo siguiente por cada agente: a) número de convocatorias declaradas desiertas por no recibir ofertas y por superar la oferta reserva (Precio requerido por el comercializador; b) Porcentaje de contratación a precio fijo para los años 2023 en adelante vs % exposición a la bolsa.

5. De acuerdo al estado actual de los embalses en los que más del 50% presentan niveles superiores al 70%. Sírvase entregar el % de energía, vendida por los generadores para contratos fijos de respaldo vs cantidades de energía para ser vendidas en bolsa, separar estas ventas por comercializadoras incumbentes del operador de red comercializadores puros.

6.- Sírvase entregar la curva comparativa de las compras en bolsa que participaron y no participaron en la convocatoria del SICEP.

7.- Durante el segundo semestre de 2022 y primer semestre de 2023 relacione la cobertura con contratos frente a la compra en bolsa de los comercializadores incumbentes y la evolución de los precios.

8.- Cómo están los compromisos de los contratos de respaldo entre las generadoras con los nuevos entrantes?

**CUESTIONARIO AL PRESIDENTE DEL GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, DR. JUAN RICARDO ORTEGA ACOSTA.**

1.- ¿Cuál es el avance de los proyectos de transmisión de energía Sogamoso/ Norte y Chivor/Norte, dos importantes redes proyectadas para darle redundancia al sistema que abastece a unos 10 millones de personas en el centro del país? En su concepto, ¿existe riesgo de racionamiento de energía en el centro del país, como consecuencia de los retrasos en esos proyectos?

2.- ¿En qué estado se encuentra el proyecto de la línea Conectora, que lidera el Grupo Energía Bogotá (GEB)?

**CUESTIONARIO A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

1.- Sírvase entregar una relación del precio kWh cobrado a los usuarios desde el mes de diciembre de 2022 hasta el mes de julio de 2023, discriminado por compañía comercializadora y región en cada caso, discriminando los costos de Generación, Transmisión, Distribución, restricciones, Pérdidas y Comercialización, mes a mes.

2.- Sírvase indicar las razones por las cuales el costo por kWh se incrementó en el mes de mayo y junio de 2023? ¿La formación del precio se vio afectada por expectativas de un posible fenómeno del Niño?

3.- Cómo se han comportado las restricciones durante el año 2023 y explique la incidencia de las restricciones - con ocasión de las fallas de las líneas de transmisión de la Costa Atlántica y Chocó sobre la tarifa de energía en el resto de las zonas del país?

6. Cuales han sido las acciones adelantadas por esa Superintendencia frente a la amenaza de un posible fenómeno del Niño? Detalle el seguimiento a la red de infraestructura, así como a los distintos generadores del país. ¿Están los generadores termoeléctricos en capacidad de atender la demanda nacional en caso de un fenómeno del Niño fuerte y prolongado? ¿Cómo se verán afectadas las tarifas, en estimación de esa Superintendencia?

7.- ¿Qué estudios se han hecho para garantizar los correctivos de las posibles manipulaciones de precios en la bolsa de energía? ¿Cómo se evita que esos sobre precios indebidos de la bolsa le sean trasladados a los usuarios cuando se están exponiendo a precios de bolsa para vender la energía cara?

8.- ¿Cuántos controles y con qué periodicidad se hacen para verificar que al usuario final se le cobre un precio eficiente y no se le trasladan costos indebidos a la tarifa? Sírvase entregar los resultados de los controles y conclusiones. ¿Cuál es el tipo de auditoría que se está haciendo a diario y cómo se hace el seguimiento del mercado?

9.- ¿Qué generadores y comercializadores están expuestos a bolsa y están integrados?

10.- ¿Cómo es el comportamiento de los integrados a los precios de bolsa?

11.- Sírvase entregar los resultados de las auditorías y los costos variables auditados que contribuyen a la fijación del precio eficiente de la tarifa de energía por parte de las empresas generadoras

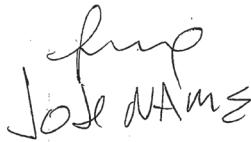
12.- A qué precios se está reconociendo el gas que consumen las empresas generadoras termoeléctricas de la Costa Atlántica y cómo se le carga en la factura al usuario? Cuando no se utiliza el gas importado, ¿se le está reconociendo la utilización del gas a precios internacionales o de gas importado a un precio del gas nacional? ¿Qué controles hay por parte de la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS?

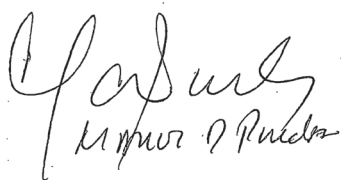
13.- Sírvase entregar los resultados financieros y balances de las principales empresas generadoras de energía eléctrica del país a cierre de 2021 y junio 30 de 2022. Sírvase informar si del resultado de los análisis se puede deducir que hay eficiencia económica en el régimen de tarifas procurará que éstas y se aproximen a lo que serían los precios de un mercado competitivo. ¿Se han tenido en cuenta no solo los costos sino los aumentos de productividad esperados, y que éstos deben distribuirse entre la empresa y los usuarios? (Artículo 87 de la ley 142 de 1994).

12.- ¿Cuáles son los márgenes de rentabilidad sobre patrimonio EDIBTA y sobre activos de las principales empresas generadoras (E.P.M., EMGESA, ISAGEN, CELSIA, TERMOBARRANQUILLA, AES CHIVOR, EPSA, EMPRESA URRÁ S.A. ESP)?

Cordialmente,

  
**MIGUEL ANGEL BARRETO CASTILLO**  
Senador de la República

  
**JOSE DAVID NAME**





Honorable Senador  
José David Name Cardozo

*R/ Shies  
25-7-23  
2:36 pm.*

**APROBADO**

PROPOSICION No 59 de 2023  
FECHA 25-07-23 JSC

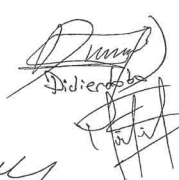
Citese a Debate de Control Político al Ministerio de Minas y Energías, al Director General de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) - Doctor Carlos Adrián Correa Flórez, al Director Ejecutivo de la CREG - Doctor Fernando Prada e invítese a la Gerente de XM Compañía de expertos en mercados - Doctora María Noemí Arboleda Arango, con el fin de analizar la posibilidad de un eventual racionamiento de energía en el país, se expongan y analicen las variables de oferta y demanda energética, las razones porque las acciones y planes energéticos adoptados no han tenido resultados positivos, se expongan qué medidas se han tomado, con el fin de conjurar un posible apagón en la Costa Caribe, por "agotamiento de la red de transmisión de energía" y se genere la ruta de trabajo de los diferentes agentes del sector energético para afrontar la crisis.

Además, se solicita a los participantes que referían las alternativas y medidas preventivas que tienen proyectadas para abordar esta situación.

El debate se desarrollará en la fecha y hora que la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional del Senado de la República lo designe.

Atentamente,

  
**JOSE DAVID NAME CARDOZO**  
Senador de la República





**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MD MARCOS DANIEL PINEDA GARCIA**

**APROBADO**

FECHA 25-07-23

Bogotá, 25 de Julio de 2023

DR. **DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ**  
Secretario  
Comisión V  
Senado de la República

**Proposición No. 61 de 2023**

**Asunto:** Proposición a debate de control político por el riesgo en el racionamiento de energía en la Costa Caribe y los altos costos en las tarifas

Estimado Secretario,

Atendiendo las afectaciones generadas por el fenómeno del niño, el cual tiene en alerta a la Costa Caribe, en razón a que se aumenta de manera exponencial el consumo de energía y la región corre el riesgo de someterse a unos racionamientos del fluido eléctrico. Por otro lado, el aumento en las tarifas de energía, que continúa afectando a los diferentes departamentos, nos permitimos citar a debate de control político al titular de la cartera del Ministerio de Minas y Energía, al Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Dr. José Fernando Prada, al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dr. Dagoberto Quiroga Collazos.

De igual forma, invítase al Gerente General de AFINIA, Dr. Javier Lastra Fuscaldo y al Gerente General de la empresa AIR-E, Dr. Santiago Posso.

Lo anterior con el fin de establecer en conjunto con el Gobierno una hoja de ruta, que plantee las acciones necesarias a corto plazo para atender la situación que viven los diferentes departamentos de la costa caribe.

**MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA**  
Senador de la República

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**APROBADO**

FECHA 25-07-23

**andrea padilla**  
SENADORA ANIMALISTA

**Proposición No. 61 de 2023**

**Tema:** SITUACIÓN DE LOS HIPOPÓTAMOS EN COLOMBIA Y DE LA FAUNA SILVESTRE EN CAUTIVERIO.

De conformidad con lo previsto en los artículos 6, 233, 234, 249 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones concordantes, pongo a consideración de los miembros de la Comisión Quinta del Senado la realización de un debate de control político sobre la situación de la población de hipopótamos que deambula a lo largo del Río Magdalena, así como de las condiciones de fauna silvestre institucionalizada o en cautiverio.

En el caso de los hipopótamos, preocupa especialmente que las autoridades no hayan avanzado en los trámites para acoger la propuesta de un santuario mexicano de asumir su traslado y custodia, ni se conozca la estrategia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la atención de esta situación. Sobre la fauna institucionalizada, varias regiones del país no cuentan con centros de atención de fauna silvestre decomisada, por lo que es mandatorio avanzar en la puesta en marcha del Plan Maestro de Centros de Atención y Valoración de Fauna silvestre planteada en las bases del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 2294 de 2023), contenido en la Transformación Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

**Cuestionario:**

**Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

1. Alternativas identificadas y propuesta de atención de la población de hipopótamos que deambulan por el río Magdalena. Explicar las razones por las que no se ha planteado públicamente la estrategia.
2. Estado del permiso CITES para lograr su efectivo traslado al Santuario en México.
3. Contactos, avances y acuerdos a la fecha con el Santuario en México. Relacionar el cronograma establecido en caso de haberlo.
4. Avance en el diseño e implementación del Plan Maestro de Centros de Valoración y Centros de Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre, especialmente en aquellas regiones que no cuentan con ningún espacio de custodia de la fauna silvestre rescatada.

5. Estado de la actualización de los protocolos de atención y de rehabilitación de estos animales en establecimientos autorizados para la custodia de fauna silvestre.

**Corporaciones autónomas regionales:**

1. Situación de la fauna silvestre en cautiverio en Colombia: número de animales por especie y por establecimiento.
2. Estrategias utilizadas por las Corporaciones cuando carecen de CAV y/o CAVR.
3. Licencias y permiso dados a hogares de paso y tenedores de fauna. Acciones de verificación sobre las condiciones de bienestar de los animales que se encuentran en estos establecimientos.
4. Fauna silvestre rehabilitada y liberada en los últimos cinco años.

**Citados:**

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- Corporaciones regionales.

Fraternalmente,

**ANDREA PADILLA VILLARRAGA**  
Senadora de la República  
Partido Alianza Verde

**JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA**  
Presidente

**PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA**  
Vicepresidente

**DAVID DE JESÚS BETTIN GÓMEZ**  
Secretario General